Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 9

175/2020

FARIAS, DIEGO NICOLAS Y OTRO c/ EDESUR SA s/DAÑOS Y PERJUICIOS

Buenos Aires, en la fecha de la firma digital.- RI

Téngase presente el nuevo CBU denunciado y, atento al requerimiento formulado mediante oficio electrónico N.º 17367844 de fecha 6.3.25, líbrese DEOX rectificatorio al Banco de la Nación Argentina, a los fines de posibilitar el efectivo cumplimiento de lo dispuesto mediante auto de fecha 28.12.24.-

Signature Not Verified
Digitally signed by MERCEDES MAQUIEIRA
Date: 2025.04.28 13:48:31 ART

#34538613#453179783#20250428125518427